



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

S



Dirección General de Comunicación Social



Domingo 16 de julio de 2023

Numeraria

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

/SCJNMEXICO

@SCJN

/SCJN

/SCJNMEXICO

INFORMACIÓN DESTACADA/ PRIMERA PLANA

La Corte deja pendiente fallo del INAI/*El Sol de México*

Para agosto, cuando regrese de su periodo vacacional de medio año, la SCJN tiene en sus pendientes los alcances del fallo que determinó que el Senado incurrió en omisión para nombrar a los comisionados del INAI, un amparo en materia de derechos humanos promovido por la Sedena, así como las controversias constitucionales de la oposición contra las reformas del llamado viernes negro. En el caso del INAI, los Ministros no llegaron a un acuerdo sobre las acciones a tomar para desatascar el asunto; será el primero que atenderán los Ministros en cuanto regresen del periodo vacacional. (*La Prensa*)

Síntesis Informativa
Domingo 16 de julio de 2023



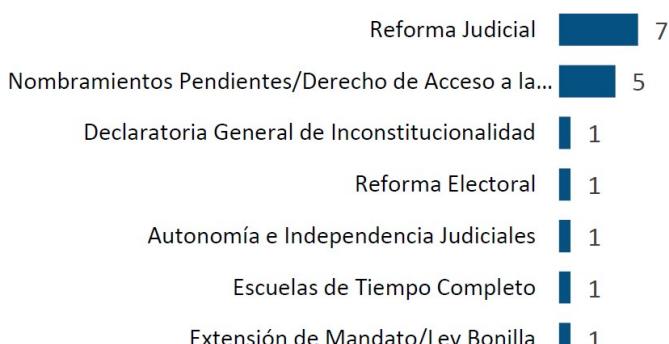
SCJN turna caso INAI a Ministro González Alcántara para sentencia/*Unomásuno*

La SCJN, turnó al Ministro Juan Luis González Alcántara la controversia del INAI por la no designación de tres de sus siete comisionados, luego que el Pleno resolvió que el Senado ha incurrido en la omisión que acusa el órgano de transparencia. Para tal instancia González Alcántara fue uno de los ocho Ministros y Ministras que votaron contra el proyecto de Loretta Ortiz, quien proponía declarar que el Senado no ha incurrido en omisión porque ha realizado algunos actos tendentes a ocupar estas vacantes, e incluso designó a dos comisionados, que fueron vetados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Vale explicar que una vez returnedo el caso, el nuevo ponente tendrá que proponer una sentencia en la que se aclaren cuáles son los efectos de haber declarado que existe la omisión por no concretar estos nombramientos, de los que se requiere al menos uno para que el Inai complete el quórum legal para sesionar. (*Espacio en primera plana*)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excélsior (4), Unomásuno (3), Reforma (2), La Prensa (2), Revista Siempre (2), El Universal (1), La Jornada (1), El Heraldo de México (1), El Sol de México(1) y Revista Vértigo (1)

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 7
SALAS 1

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 2
ARTÍCULOS 5

	<p>EXIGEN A AMLO RESPETAR LAS LEYES</p> <p>La Oposición lanzó un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que deje de atacar a los aspirantes presidenciales, luego de que difundió información fiscal de las empresas de Xóchitl Gálvez. El Comité Organizador del proceso de construcción del Frente Amplio por México, así como el PAN, el PRI y el PRD, pidieron a AMLO que se apegue al cumplimiento de la Constitución.</p>
	<p>DRONES ARTILLADOS, NUEVA AMENAZA EN SEGURIDAD</p> <p>Expertos en seguridad ven en los drones utilizados por los grupos criminales un nuevo reto para las autoridades, porque se trata de artefactos que cualquiera puede comprar de forma legal, y que después son modificados por personas que trabajan con las células delictivas.</p>
	<p>PONEN MÁS CANDADOS A GIRAS DE CORCHOLATAS</p> <p>Los recorridos de los aspirantes presidenciales de Morena, PVEM y PT podrán continuar, pero acatando nuevas restricciones. En sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la consejera Claudia Zavala planteó prohibir las giras y asambleas informativas de las seis <i>corcholatas</i> al considerar que dañan de manera irreversible la equidad del proceso electoral porque constituyen actos proselitistas adelantados.</p>
	<p>ORDENA INE FRENAR ASAMBLEAS PÚBLICAS DE LAS CORCHOLATAS</p> <p>La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Morena acotar los eventos de los aspirantes a encabezar la defensa de la Cuarta Transformación, para que éstos no sean públicos (como recorridos o asambleas), sino sólo para militantes y simpatizantes, y realizarlos, de preferencia, en las sedes partidistas.</p>
	<p>BUSCAN LITIO EN SEIS ESTADOS</p> <p>La empresa mexicana LitioMX explora en seis estados yacimientos del mineral, y en la evaluación se invertirán 36.8 millones de pesos. El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador busca definir áreas susceptibles de contener litio en calidad y cantidad suficiente como para ser consideradas económicamente viables en Sonora, Chihuahua, Nayarit, Puebla, Jalisco y Durango.</p>
	<p>FRAUDES EN LA CDMX ALCANZAN CIFRAS RÉCORD</p> <p>En los primeros seis meses del año se denunciaron en la capital del país 11 mil 845 presuntos fraudes, 85 por ciento más que en el mismo periodo de 2018. Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan además que mayo y junio son los meses con más casos en los últimos seis años al sumar dos mil 115 y dos mil 193 casos, en ese orden.</p>

	<p>INE: LAS GIRAS DE “CORCHOLATAS” SÍ SON ACTOS PROSELITISTAS El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las llamadas “asambleas informativas” que realizan las seis “corcholatas” de Morena sí son actos anticipados de precampaña y campaña, pero éstas no se suspenderán y se acordó emitir medidas cautelares contra los aspirantes a suceder a Andrés Manuel López Obrador en 2024.</p>
	<p>--- HOY NO SE PUBLICA ---</p>

SCJN turna caso Inai a ministro González Alcántara para sentencia

DOMINGO 16 DE JULIO 2023



Ken Salazar... México y EE. UU. construyen sistema migratorio seguro, ordenado y humano



P. 5



Monreal Ávila afirma tener ruta y visión clara para proyecto próspero en el país

Rocío Nahle responde a Xóchitl: “Actúa de forma cobarde y es corrupta”



P. 10

Reabren Línea 12 del Metro
tramo Culhuacán a Periférico Oriente

P. 12

DOMINGO 16 / JULIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Llama Oposición al Presidente a parar ataques

Exigen a AMLO respetar las leyes

■ Un paisano tomó foto de un agente que lo extorsionó con mil 100 dólares en Piedras Negras, Coahuila.

Denuncian paisanos extorsión de la GN

MIGUEL DOMÍNGUEZ
Y MAURO DE LA FUENTE

REYNOSA.- Asignada a los cruceros internacionales para proteger a los viajeros y evitar corrupción, la Guardia Nacional (GN) ya se convirtió en uno más de los extorsionadores de paisanos.

Viajeros extorsionados, líderes de organizaciones que defienden a los paisanos y activistas de la sociedad civil humanos denunciaron que en Nuevo Laredo, Piedras Negras, Reynosa y Matamoros la GN se ha sumado al cobro de sobornos.

El "modus operandi" de los agentes es el mismo: asisten a las camionetas de los paisanos para realizar largas revisiones, en las que los obligan a bajar todo su equipaje y luego los intimidan con altas multas y hasta

el decomiso de sus mercancías y vehículos.

Finalmente, los paisanos acceden a pagar "mordidas" de al menos mil 100 dólares a cambio de que les permitan seguir su camino.

"Algunos (los agentes) recibieron quejas de paisanos diferentes que pasaban por Piedras Negras", informó Rogelio Ávila, dirigente de los paisanos en Chilapa y de la Red de Defensa de Migrantes Mexicanos en EU.

"Todos lo mismo", explicó, "que les querían quitar el vehículo y lo que traían, por esto y lo otro".

"De plano con los de la Guardia Nacional no se trata de éstos, están peores que los (elementos) fiscales que estaban".

Denunció que el Instituto Nacional de Migración es la otra corporación que exige sobornos a los connacionales.

Advierten que atenta contra libre expresión y la protección de datos personales

JORGE RICARDO

La Oposición lanzó un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que deje de atacar a los aspirantes presidenciales, luego de que difundió información de las empresas de Xóchitl Gálvez.

El Comité Organizador del proceso de construcción del Frente Amplio por México, así como el PAN, el PRI y el PRD, pidieron a AMLO que deje de "atacar" al cumplimiento de la Constitución.

"En el marco de la ley pedimos que se abstenga de atentar contra los derechos fundamentales de las personas y al libre ejercicio político de las asociaciones civiles".

"Sus malabares atentan contra la libertad de expresión y manifestación y contra el derecho a la protección de datos personales de las y los ciudadanos", advirtieron en un comunicado.

AMLO publicó el viernes un documento con los contratos obtenidos entre 2015 y 2023 por las empresas de Gálvez, por un monto de 76 millones con el sector público y mil 396 millones, con el privado. La cifra es menor al delegacional en Miguel Hidalgo de 2015 a 2018, y es senadora desde 2018.

Por su parte, el Grupo Plural de senadores también reaccionó de manera contundente al Mandatario, recordando con un video el rechazo que él mismo hacía en 2006 de

Qué hicieron ayer...



Los presidenciales de la 4T ya no podrán hacer actos masivos como los realizados ayer.

'Encierra' el INE a corcholatas

JORGE RICARDO

La Comisión de Quejas del INE determinó que las asambleas informativas y las giras de los seis aspirantes presidenciales de Morena, PT y PVEM se deben realizar en lugares cerrados o de preferencia en espacios

"de acuerdo a la legislación municipal, y no deberán emitirse expresiones de índole electoral", añadió el acuerdo aprobado por Rita López y Jorge Montaño, y el que estuvo en contra

cardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña, quienes votaron en contra elementos proselitistas.

"Además, deberán realizarse en lugares, preferentemente cerrados y/o en espacios pertenecientes al propio partido político, como son las casas de los candidatos municipales, y no deberán emitirse expresiones de índole electoral", añadió el acuerdo aprobado por Rita López y Jorge Montaño, y el que estuvo en contra

Claudia Zavala, quien solicitó que se prohibiera por completo el proselitismo anticipado.

El acuerdo insiste en que los aspirantes deberán cumplir con lo ordenado el 16 de junio sobre las características de los actos partidarios, como las asambleas informativas o recorridos no se llame a votar por un aspirante o partido, ni hacer propuestas de Gobierno o hablar sobre el proceso electoral de 2024.

a punto del "ponche" —térraço bisbeletero—, ya que ella ha ganado dos medidas que interpuso por expresiones del Mandatario.

"Lo que hizo López Obrador es un rosario de violaciones (...) Es un ejemplo de una conducta antidemocrática, por eso es lo que toca decirle con claridad y con contundencia: cállate 'chachalaca'", dijo, en entrevista, el senador independiente Eduardo Tercero Icaza, integrante del Grupo.

En Veracruz, Gálvez aseguró que López Obrador está

las expresiones de Vicente Fox, entonces Presidente, al proceso electoral en pueras.

"Lo que hizo López Obrador es un rosario de violaciones (...) Es un ejemplo de una conducta antidemocrática, por eso es lo que toca decirle con claridad y con contundencia: cállate 'chachalaca'", dijo, en entrevista, el senador independiente Eduardo Tercero Icaza, integrante del Grupo.

En Veracruz, Gálvez aseguró que López Obrador está

a punto del "ponche" —térraço bisbeletero—, ya que ella ha ganado dos medidas que interpuso por expresiones del Mandatario.

"Le gané el amparo (para obtener la medida), ya que le gané el del INE (donde solicitó medidas cautelares contra expresiones de López Obrador) y puse ahora vienes la demanda penal", indicó.

Invitado por el autor de la demanda, el senador Leandro Rojas Díaz-Díaz, de Morena, se sumó a la condena de lo que llamó "guerra su-

PÁGINA 4



■ Desde ayer operan cinco estaciones más de la Línea 12.

Vuelven a L-12 elevada entre temor y expectativa

DANA ESTRADA

Después de dos años y dos meses de cierres, los trenes volvieron a utilizar ayer una parte del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, con temor pero también con alivio por lo que significa en el ahorro de tiempo de traslados.

Los cinco estaciones del viaducto que ayer volvieron a operar lucían como cualquier fin de semana previo al 3 de mayo de 2021, salvo por la mezcla de nerviosismo y temor que dijeron sentir algunos.

"La verdad me da un poco de miedo volverme a su-

bir al Metro", confesó María Concepción, quien iba acompañada por su hijo hacia el Cemex, en la alcaldía Iztapalapa.

Es una de las usuarias que se vio orillada a realizar sus recorridos en los autobuses de RTP y el Metrobús que fueron implementados para sustituir la Línea Dorada, la cual cerró tras el colapso que provocó 26 muertos y 103 lesionados.

"Mi movilidad ha sido muy complicada, mucho tiempo en el tráfico. Ha sido horrible, yo viajo al Centro y ha sido de tres horas para mi trabajo, mucho tiempo perdido", relató Rosalina Cedillo.

"Espero que si funcione, pero si me da miedo. Hoy sólo vine a hacer el trayecto y ver qué tan seguro es".



'PATOS NO DEBEN ESTAR EN CANAL NACIONAL'

ALEJANDRO LEÓN

Los patos que viven en Canal Nacional, informó ayer el director de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina.

Sin embargo, esos anima-

les que se han multiplicado en la zona no deben estar en el Canal, explicó Rafael Obregón, director de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina.

El funcionario remarcó que se trata de una especie

doméstica que debe habitar en granjas, por lo que el Canal Nacional no es su hábitat óptimo y, además, son alimentados por turistas visitantes con alimentos inadecuados o echados a perder.

Los propios residentes

blacion, se atacan entre ellos, o son víctimas de grupos de perros.

El tramo en el que habitan los patos va de Periférico Sur a Calzada La Virgen, en los límites de las Alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Xochimilco y Tlalpan.

Diego Bonilla

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Domingo 16 de julio de 2023

ElUniversal_Mx \$20

domingo

ESTADOS



REGALO DE LA TIERRA

Cuajimaloya, en Oaxaca, muestra su diversidad de hongos y setas al reunárselas en feria, suspendida por la pandemia. | A12 |

UD



ETIENNE BRONDEAU

CRIMEN LOS ADICIONA CON CARGAS EXPLOSIVAS

DRONES ARTILLADOS, NUEVA AMENAZA EN SEGURIDAD

Especialistas alertan que estos artefactos se compran de manera legal y después son modificados artesanalmente por las células delictivas. En Michoacán es donde más casos se registran, aunque su uso se ha extendido en todo el país.

| NACIÓN | A8

Zona boscosa de Tlalpan, un “cementerio”

Colectivos de búsqueda ubican al área límitrofe entre la alcaldía y el estado de Morelos como un foco rojo a causa del abandono de cuerpos de mujeres víctimas.

| METRÓPOLI | A9

Las estaciones Culiacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente ya volvieron a abrir sus puertas.

LA SUCESIÓN 2024

INE RECONOCE PROSLETISMO DE CORCHOLATAS, PERO NO LAS FRENNA

| NACIÓN | A4

Xóchitl: ya le gané dos a AMLO; está a punto del ponche

| A4 |

Oblispó advierte cargada criminal en elección de 2024

| A4 |

MATAN A OTRO PERIODISTA; VAN CINCO ESTE AÑO

El director del portal *Lo Real de Guerrero*, Nelson Matías Peña, fue asesinado ayer durante una larga noche en el estacionamiento de una tienda en Acapulco. | A2 |

OPINIÓN

NACIÓN

A8 Gaby Vargas
A9 Alfonso Gómez
A14 Emilio Lozana
A16 Ulrich Richter

Año 106, Número 38,584
CDMX, 32 págs.

9 771 070 156012 38584

Mueren en accidentes viales tres de cada 10 migrantes

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

SAMUEL AGUILAR

—nacion@eluniversal.com.mx
Al menos mil 679 migrantes de origen centro y sudamericano han muerto en su paso por México en los últimos nueve años.

Tres de cada 10 pierden la vida en accidentes viales, según indica un análisis realizado por EL UNIVERSAL a la base de datos de The Missing Migrants Project.

Los migrantes resaltan y la violencia les obliga a correr el riesgo para llegar a la frontera norte.

| NACIÓN | A6



vídeo

GRABÓ JESÚS ILÍAS GÓMEZ

“Esperemos que no se vaya a caer”

L-12 REAPERTURA

Los trenes de la Línea 12 del Metro volvieron a rodar por el tramo elevado. A dos años del colapso de una trabe, los usuarios se dividen entre el miedo y la necesidad de usar el transporte; otros confían en los trabajos de reforzamiento.

| METRÓPOLI | A11

YA USAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA REALIZAR FRAUDES EN SERVICIOS FINANCIEROS

| CARTERA | A16

AMARGAN FIESTA FRANCESA

Los disturbios en el marco de la conmemoración de la Toma de la Bastilla dejaron 96 detenidos, mientras persiste el descontento popular. **Global / 20**DOMINGO
16 DE JULIO
DE 2023AÑO CVII TOMO IV.
Nº. 38,657
CUATRO PESOS MEXICO
40 PAGINAS
\$20.00**EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NUEVAADRENALINA
**EMERGE
NUEVA
REINA**

La checa Marketa Vondrousova, número 42 del mundo, se coronó en Wimbledon al vencer a la túnica Ons Jabeur. Carlos Alcaraz disputa hoy el título varonil ante Novak Djokovic. / 8

**ENCANTAN,
GOLEAN Y GANAN**

Las Águilas conocieron la victoria en este torneo al derrotar a Puebla. El debutante Julián Quiñones (foto) contribuyó con un tanto y una asistencia.

OTROS PARTIDOS:

JUVENTUD 4-0 TIGRES | SAN LUIS 4-1 QUERETARO | LEON 1-0 PUEBLA

3-0

AMÉRICA | PUEBLA

ADRENALINA

Foto: Mexsport

EL INE EMITIÓ MEDIDAS CAUTELARES ADICIONALES

**Ponen más candados
a giras de *corcholatas***

LA COMISIÓN de Quejas rechazó frenar el proselitismo de los presidenciables de la 4T, pero ordenó que sus actos se realicen en lugares cerrados o de los partidos

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los recorridos de los aspirantes presidenciales de Morena, PVEM y PT podrán continuar, pero acatando nuevas restricciones.

En sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la consejera Claudia Zavala planteó prohibir las giras y asambleas informativas de las seis *corcholatas* al considerar que de otra manera no se respetaría de manera irreversible la equidad del proceso electoral porque constituyen actos proselitistas adelantados.

"En esa posible vulneración al principio de equidad nosotros debemos de seguir adelante, de otra forma se debió a una experiencia de elección en el 2006, en la que hubo actos que pusieron en entredicho

PRIMERA

**Iglesia católica alerta
por mano del crimen
en próximos comicios**

Al encabezar una marcha por la paz, obispo de Monterrey, García y García, de lo Episcopado Mexicano advirtió que la delincuencia organizada se prepara para incidir en las elecciones presidenciales de 2024. / 2

LÍMITES

El INE ya ha emitido restricciones para Morena y los actos de sus *corcholatas*.

No usar los tiempos oficiales de radio y TV para difundir el proceso interno.

Los discursos y mensajes no deberán contener llamados explícitos al voto.

Lo propuesto debe evitar proponer soñadores sobre sus aspiraciones presidenciales.

Deben proporcionar un calendario semanal de sus recorridos y actividades.

la equidad de la contienda electoral", indicó Zavala.

Esto fue rechazado por Jorge Montaño y Rita Bell, los otros dos integrantes de la comisión, quienes plantearon que las autoridades deben continuar siempre y cuando no contengan elementos proselitistas y se realicen en lugares

cerrados o pertenecientes a los propios partidos, como son sus oficinas estatales o municipales.

Ambos aseguraron que no tenían atribuciones para dictaminar si las giras de las *corcholatas* son o no actos proselitistas, pero Zava- la recordó que la Unidad de lo Contencioso del INE ya

había emitido un pronunciamiento al respecto.

En semanas anteriores, la autoridad electoral ya había emitido restricciones a los actos de los presidenciables de la 4T, entre ellas evitar llamados al voto y no lanzar propuestas de carácter electoral, entre otras.

PRIMERA | PÁGINA 4



LA CFE VENDERÁ COMBUSTIBLE A ESTADOS UNIDOS

Invertirán en gasoducto 13 mil mdd, lo doble que TeslaPOR DANIEL SÁNCHEZ
DORAME
Corresponsal

PITIQUITO, Son. — La Comisión Federal de Energía (CFE) y la transnacional México Pacific Limited formalizaron un acuerdo para construir un gasoducto y una planta de licuefacción de gas natural en Puerto Libertad, en este municipio.

Al presentar el acuerdo de proyecto, el presidente López Obrador señaló que se trata de la inversión privada de infraestructura en energía más grande en la historia de México, de 13 mil millones

1,050

KILOMÉTROS de extensión tendrá el gasoducto, desde Waha, Texas, hasta Culiacán, Sinaloa. Atravesará también municipios de Chihuahua.

de dólares. Además, representa la creación de 13 mil empleos directos y 20 mil indirectos.

En comparación, la inversión de Tesla para construir su planta en Nuevo León es de entre cinco mil y seis mil millones de dólares.

Con el acuerdo, se garantizan ingresos para la CFE por 25 mil millones de dólares con la venta de 800 mil millones de unidades térmicas sámaras hacia Estados Unidos.

El gasoducto tendrá una extensión de 250 kilómetros desde Waha, Texas, hasta la frontera en Chihuahua; de ahí serán otros 800 kilómetros hacia Puerto Libertad. La inversión se dividirá entre la construcción de tres plantas de licuefacción que tendrán una capacidad de 15 millones de toneladas métricas anuales.

PRIMERA | PÁGINA 2

**LUCE EN
REFORMA**La réplica de la escultura prehispánica de la *Joven de Amajac* fue colocada en un espacio contiguo a la Glorieta de las Mujeres que Luchan. / 22PRIMERA
Ahora, asesinan a periodista en Guerrero

Nelson Matus, director del popular portal de internet La Real de Guerrero, fue baleado afuera de una tienda de conveniencia en la colonia Emiliano Zapata, en Acapulco. En 2019 sufrió un atentado, del que salió ileso. / 14

PRIMERA
Prenden alertas contra la minería marina

Ante los avances para que países regulen la minería marina, una actividad que podría dañar la flora y la fauna de los océanos, activistas llamaron al gobierno de México a comprometerse en la conservación de los mares. / 16

DOMINICAL**FUNCIÓN
ES LÍDER,
CÁLIDO Y
EXIGENTE**

Cillian Murphy, Emily Blunt y Matt Damon estuvieron felices de trabajar con el director Christopher Nolan.

**IAI
CYBERPUNKS
2023**EXPRESIONES
**UN PODER
QUE URGE
CONTENER**

Para el periodista Paul Lora, la Inteligencia Artificial será más benéfica si hay límites éticos a su uso. / 22

Ilustración: Horacio Serrén



Foto: Hello Serrén

**COMUNIDAD
“AHORA SE SIENTE MÁS LISITO;
ANTES SÍ TEMBLABA MUCHO”**

Además de que se ahorraron tiempo en sus traslados, usuarios del Metro coincidieron en que viajan más cómodos gracias a la rehabilitación que recibió la L12, tras el desplome de un tramo en mayo de 2021. Las estaciones Culiacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente reanudaron servicio ayer. / 18



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 16 DE JULIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 14006 // Precio 10 pesos

Onda cálida sin precedente azota al mundo



▲ El calor extremo es uno de los fenómenos meteorológicos más mortíferos, aseguró la Organización Meteorológica Mundial, y detalló que la semana pasada fue la más caliente de julio a nivel global registrada hasta ahora, en lo que calificó de claro ejemplo de la amenaza del cambio climático. Además, señaló que la temperatura

media en junio fue 0.5 grados mayor que el promedio de 1991-2020, con lo que rompió el récord de ese mismo mes de 2019. Las altas temperaturas afectan principalmente América del Norte, Europa y Asia. En la imagen, incendio en Moreno Valley, en el condado de Riverside, California. Foto Afp. AFP, AP Y EUROPA PRESS / P 19

Vocería de Presidencia impugna fallo de TEPJF contra mensajes de AMLO

Ordena INE frenar asambleas públicas de las corcholatas

● Se trata de actos proselitistas que afectan la equidad de la contienda, dice

● Solicita que se realicen sólo en las sedes partidistas y de forma privada

● Únicamente deberán dirigirse a simpatizantes y militantes, instruye

● Insta a Morena a revisar los discursos de los aspirantes a encabezar la 4T

FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Atrae la fiscalía para libertad de expresión el caso Martín Sánchez

● En Acapulco, sujetos armados asesinan al director del portal Lo Real de Guerrero

GUSTAVO CASTILLO
Y REDACCIÓN / P 5

Mueve la dark web la tercera economía más grande del mundo

● Los costos de delitos ciberneticos sumarán este año 8 billones de dólares

DORA VILLANUEVA / P 16

CFE y Mexico Pacific Limited construirán en Sonora proyecto de 13 mil mdd

ARTURO SÁNCHEZ J. / P 8

Ignacio Chávez,
cardiólogo,
jardiner y amigo

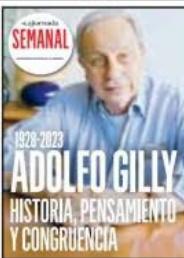
ELENA PONIATOWSKA
/ CULTURA

Política de EU
y la cumbre
financiera de París

JEFFREY SACHS

/ P 10

HOY



Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Tanahí Padilla	11
Jorge Durand	14
Ana María Aragón	14
Rolando Cordera Campos	15
Antonio Gershenson	15
Ángeles González Garmio	28
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12



7 502228 390008

Rayuela

Como en el negocio de las armas y las drogas, muchos millones de dólares se mueven también en el lado oscuro de la red.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

DOMINGO 16 DE JULIO DE 2023

Reabren cinco estaciones de la línea 12



▲ Tras permanecer más de dos años suspendido por el desplome de una trabe en mayo de 2021, este sábado reinició el servicio en cinco estaciones, de Periférico Oriente a Culhuacán, del tramo elevado de la línea 12 del Metro. Experimentando entre alivio y temor, los usuarios ingresaron al sistema de transporte luego del acto protocolario,

encabezado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. Comerciantes de la avenida Tláhuac protestaron en demanda de indemnización por la afectación que sufrieron por el cierre y las obras de reforzamiento. Foto Yazmín Ortega Cortés
ÁNGEL BOLAÑOS Y ALEJANDRO CRUZ / P 26

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Sospechas

Antonia ve desde lejos un espacio desocupado en el parabús y corre a ocuparlo antes de que pueda ganársela un hombre que se acerca en la misma dirección. Para no mirarlo, se vuelve al exhibidor lateral donde aparece el rostro de una modelo con una taza de café humeante entre las manos y debajo la frase: "Yo disfruto mi ciudad". Antonia trata de imaginar cómo será la vida de esa mujer. No lo consigue, pero lo envídya porque, entre otras cosas, ella anecea subirse a un microbús atestado donde corre el peligro de que la manoseen y le roben el sobre con la raya de la semana.

Hoy, por tercera ocasión en menos de dos meses, Antonia fue víctima de otro asalto. Se pregunta cuál de las personas que la rodeaban habrá sido. Pudo ser cualquiera, alguien deses-

perado, ya sin prejuicios, pero con necesidades como las suyas: pagar renta, comida, medicinas, deudas acumuladas desde la pandemia que se han vuelto eternas. Repite que sí, que pudo haber sido cualquier persona, menos alguien como la muchacha del anuncio que disfruta la ciudad y de seguro no vive con tanta prisa como ella.

Cada mañana Antonia se levanta, se baña, se viste, desayuna y sin decir una sola palabra sale de su casa corriendo, va por la calle a toda prisa, tropieza pero no se disculpa, hace lo que sea con tal de no llegar tarde al trabajo para salvarse de que le impongan otro descuento, de que no la sancionen con tres días de suspensión porque llegó con tres minutos de retraso –a minuto por día– y de que no le adviertan lo que bien sabe: tres suspensiones implican despido inmediato, irrevocable.

II

Para Antonia, el peor de todos los castigos son las suspensiones que la obligan a permanecer tres días en la casa atiborrada de cosas inútiles, sofocante, olorosa a comida y a gas, hasta donde llegan los ruidos de las otras viviendas para sumarse a las voces salidas del televisor que su madre no apaga nunca porque le sirven de compañía mientras limpia o plancha la escasa ropa que le dan por encargo.

Antonia vuelve a mirar a la modelo del exhibidor. La envídya por su sonrisa, su felicidad y sobre todo porque esta noche, o cualquier otra, no tendrá que confesar que volvieron a robarla en la combi ni sufrir la crudidad con que, ante

/ P 31

Gabriel Boric y Serrat, en homenaje a Allende

► En su primera visita oficial como presidente de Chile, Gabriel Boric presidió en la Casa de América de Madrid un acto por el 50 aniversario de la muerte de Salvador Allende. El mandatario del país andino entregó a Joan Manuel Serrat (imagen) la medalla que recuerda el golpe de Estado en esa nación. Foto Europa Press ARMANDO G. TEJEDA / P 21



En Guerrero, permisividad de autoridades con Los Tlacos: ex obispo

● Hay que escuchar al pueblo y dialogar con todos los grupos del crimen, sugiere Salvador Rangel

● Para acabar con la violencia, la alcaldesa de Chilpancingo debe deslindarse de esa banda criminal

SÉRGIO OCAMPO ARISTA,
CORRESPONSAL / P 23



CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 16 DE JULIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,815 | OR

\$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GEN

SIGUEN DE FIESTA

El Recodo celebra 85 años en Amazessions

El legado de Cruz Lizárraga se mantiene más vivo. La banda que fundó en 1938 acaba de lanzar un disco de covers y grabó un especial acústico que pronto estará disponible

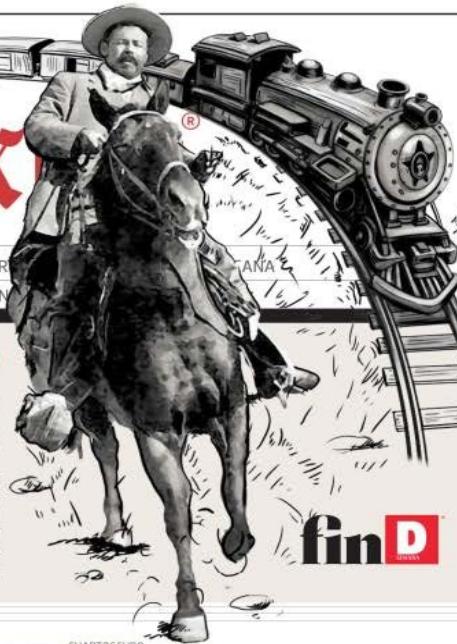


GOSSIP

OMAR FLORES

100 ANOS DEL MAGNICIDIO

MATAN A PANCHO VILLA
El 20 de julio de 1923 quedó marcado en la historia de Parral, Chihuahua, y del país cuando un comando asesinó al líder de la División del Norte, el general Francisco Villa, un personaje de la Revolución que se mantiene presente bajo una cuestión ¿Ángel o demonio?



fin D

CUARTOSCURO

CRIMEN EN ACAPULCO

Asesinan al periodista Nelson Peña

ACAPULCO. El periodista y director del portal informativo de nota roja *Lo Real de Guerrero*, Nelson Matus Peña, fue asesinado a balazos ayer cuando descendía de su vehículo en el estacionamiento de una tienda departamental en una colonia de la periferia del destino turístico. Es el segundo periodista privado de la vida en menos de dos meses en el puerto y el quinto en el país en lo que va del año. Matus tenía más de 15 años cubriendo la fuente policiaca en medios como *Alarma* y *Ágora Guerrero*. En este último, su socio recibió amenazas y huyó a Estados Unidos, por lo que Matus Peña fundó *Lo Real de Guerrero*, y con ello llegaron las amenazas y ataques. El 29 de agosto de 2019 dos hombres los agredieron a balazos en el bulevar Vicente Guerrero, pero salió ileso. **Pág. 10**



INE SOBRE CORCHOLATAS

Sí hacen proselitismo

El Instituto Nacional Electoral resolvió que las giras de las seis corcholatas de Morena, PT y el Verde si son actos proselitistas, pero no las canceló y sólo recomendó que de preferencia se hagan en espacios cerrados. **Pág. 7**

CASI 12 MIL DENUNCIAS EN PRIMER SEMESTRE

Fraudes en la CdMx alcanzan cifras récord

JONATHAN CASTRO

Datos oficiales revelan que mayo y junio son los meses con más casos, al menos desde 2018

En los primeros seis meses del año se denunciaron en la capital del país 11 mil 845 presuntos fraudes, 85 por ciento más que en el mismo periodo de 2018.

Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan además que mayo y junio son los meses con más casos en los últimos

seis años al sumar dos mil 115 y dos mil 193 casos, en ese orden.

David, un abogado, contó un caso ocurrido en 2020, durante la pandemia por Covid-19, cuando una clienta fue víctima de dicho delito. Los criminales le hablaron por teléfono y fingieron ser del banco HSBC.

Los estafadores dijeron a la

mujer que debía descargar una aplicación en su celular para corroborar un cargo en su tarjeta. Ella siguió la indicación e ingresó sus datos bancarios.

"Al día siguiente día ella fue al banco a preguntar y le dieron que no hacían ese tipo de llamadas. La señora revisó su cuenta y se dio cuenta que descargó una aplicación fuera de PlayStore y que le habían quitado 35 mil pesos", contó David, quien la acompañó a denunciar.

"Hola, encantado de conocer-

te. Soy Nekana Jacobo, gerente de contratación y tenemos un trabajo en las redes sociales que creo que sería una buena opción para ti", decía el mensaje que Fernanda recibió vía SMS de un número desconocido que además le pedía hacer click a un link.

En junio pasado, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México reveló que durante este año, 80 por ciento de las mil 571 atenciones brindadas en redes sociales fueron por fraudes. **Pág. 17**

Betty Zanolli **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 16**
Hugo Hernández **Pág. 25**

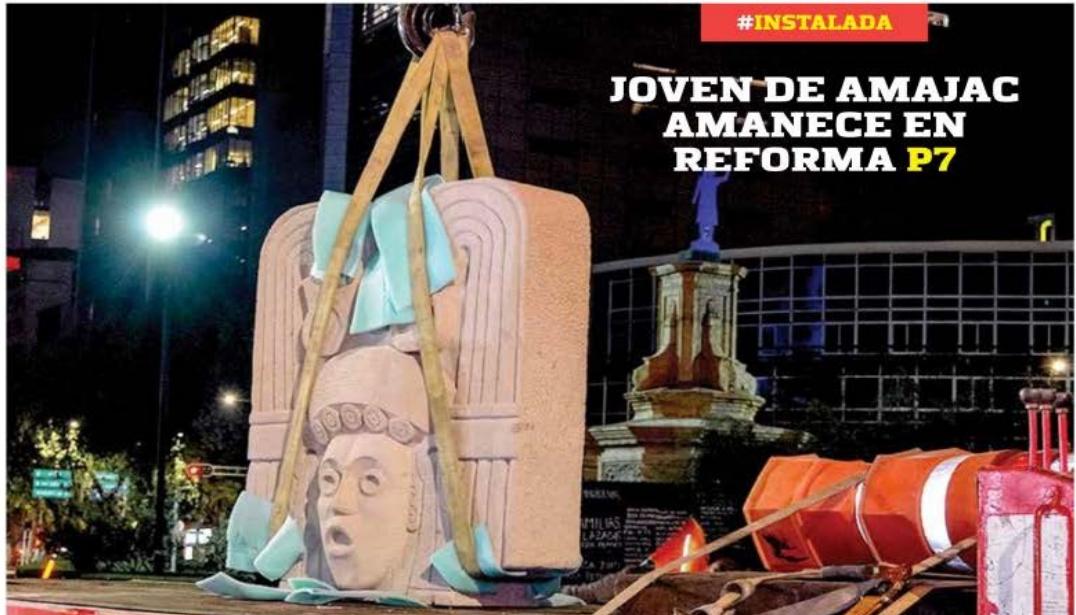


7 503 006 093 029

EL HERALDO

DE MÉXICO

IES

NUEVA ERA / AÑO 07 /
NO. 2225 / DOMINGO 16 DE JULIO DE 2023

#INSTALADA

**JOVEN DE AMAJAC
AMANECE EN
REFORMA P7**

FOTO: GERARDO MARÍA LÓPEZ

#YACIMIENTOS

BUSCAN LITIO EN SEIS ESTADOS

LA EXPLORACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE REALIZA EN 20 LOCALIDADES DE SONORA, CHIHUAHUA, NAYARIT, PUEBLA, JALISCO Y DURANGO

POR PARIS SALAZAR / P6

#POR
HUELGA

CAOS, EN AEROPUERTOS DE ITALIA P10



FOTO: ESPECIAL



FOTO: GUILLERMO D'CAM

**REABREN 5
estaciones de L12**

P7

Volver
al índice



LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 / N° 9,672 \$10.00 // DOMINGO 16 JULIO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX



Mexicanos brillan en Fukuoka

La medallista de bronce, Aranza Vázquez Montaño, celebra tras la final de trampolín de 1 metro femenino del Campeonato Mundial de Natación 2023 en Fukuoka, Japón; José Balleza Isayas y Viviana del Ángel Peniche festejan con su medalla de plata obtenida después de la final Sincronizada Mixta de plataforma 10 metros. PAG 24

INE: Las giras de "corcholatas" sí son actos proselitistas

Sin embargo, no se suspenderán y solo emitirán medidas cautelares, como realizar actos en espacios cerrados

DECISIÓN. El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las llamadas "asambleas informativas" que realizan las seis "corcholatas" de Morena sí son actos anticipados de precampaña y campaña, pero éstas no se suspenderán y se acordó emitir medidas cautelares contra los aspirantes a suceder a Andrés Manuel López Obrador en 2024.

Tras diversas denuncias en la Unidad de Quejas del INE, presentadas por Movimiento Ciudadano, principalmente, la Unidad de lo Contencioso de este órgano electoral propuso ordenar a los partidos de la alianza Juntos

Hacemos Historia —Morena, PT y PVEM— que sus aspirantes presidenciales lleven a cabo sus "asambleas informativas" en espacios cerrados y que éstos sean de los institutos políticos en los estados.

El proyecto de resolución a las quejas se dio en cumplimiento a una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el acuerdo también se ordena que las "corcholatas" que hayan programado o que vayan a programar recorridos, éstos no deberán contener elementos proselitistas. PAG 6

AL ALZA
Mario D. Camarillo - Página 7

17.4 millones de personas fueron blanco de ciberacosos en 2022, reporta el Inegi



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

¿Y a Xóchitl, quién la cuida?



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

De cómo los sueños de progreso caben en un zoológico

Reabren cinco estaciones de la L12 tras 26 meses cerradas

AVANZA. Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México reabrieron 5 estaciones del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro, en su tramo rehabilitado que va de la estación Culhuacán a Periférico Oriente y que estuvo cerrado 26 meses; cinco estaciones que se suman a las nueve que ya brindaban servicio en la parte subterránea.

Martí Batres, jefe de Gobierno, informó que con esta reaper-

tura se estima que 100 mil usuarios al día recorrerán este tramo elevado habilitado, lo que representará la transportación, segura y eficaz. En el recorrido estuvieron el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, el director del STC Metro, Guillermo Calderón; el secretario de Movilidad, Andrés Lajous; la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada y la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández Calderón. PAG 10

Inundaciones en Corea del Sur: 22 muertos y miles de evacuados

DEVASTACIÓN. Las lluvias monzónicas que han azotado Corea del Sur en los últimos días han dejado una estela de tragedia con 22 muertos confirmados, decenas de desaparecidos y miles de evacuados. Las autoridades temen que el número de víctimas mortales aumente debido a corrimientos de tierra y a un túnel que se inundó con vehículos en el centro del país. PAG 17

LA ESQUINA

El Instituto Nacional Electoral rectifica y después de varias dudas acepta que hay actos que, sin discusión, tienen carácter proselitista contraviniendo la norma; habrá que esperar para ver si ésta se respecta o seguiremos contraviéndola escudados en pleonasmos.

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx



DANTE:
MÉXICO PUEDE
SER EL TITANIC

Fotografía: Twitter.



NÚMERO 3657 · AÑO LXX · PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Farber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO



01165
0742832161558

EXHIBIR HASTA SEPTIEMBRE 17, 2023

Andean 165 | Tel. 01 616 00 03 | BANCO AZTECA ENTRE LAS MEJORES INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MUNDO DE LOS MEJORES EVALUADOS POR ESPECIALISTAS DE "THE BANKER'S TOP 1000 WORLD BANKS" Y "MERCO TALENTO".
Av. Xalapa 165 | Tel. 01 616 00 03 | www.verdinophotocenter.com | \$4500 Pesos

BANCO AZTECA, ENTRE LAS MEJORES INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL MUNDO

De los mejor evaluados por especialistas de "The Banker's Top 1000 World Banks" y el "Merco Talento"

Suprema Corte de Justicia de la Nación

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Corte deja pendiente fallo del INAI (El Sol de México)

Para agosto, cuando regrese de su periodo vacacional de medio año, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene en sus pendientes los alcances del fallo que determinó que el Senado incurrió en omisión para nombrar a los comisionados del INAI, un **amparo** en materia de derechos humanos promovido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como las **controversias constitucionales** de la oposición contra las reformas del llamado viernes negro. En el caso del INAI, los **Ministros** no llegaron a un acuerdo sobre las acciones a tomar para desatar el asunto; será el primero que atenderán los **Ministros** en cuanto regresen del período vacacional. Después, tanto el **Pleno** como las **Salas** tienen asuntos en fila, uno de ellos es el **amparo en revisión 3512/2020** bajo la ponencia de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, en el que se resolverá si la Sedena debe o no indemnizar a las personas y sus familiares por violaciones graves de derechos humanos. ([La Prensa](#))

SCJN turna caso INAI a Ministro González Alcántara para sentencia (Unomásuno)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, turnó al **Ministro Juan Luis González Alcántara** la **controversia** del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) por la no designación de tres de sus siete comisionados, luego que el **Pleno** resolvió que el Senado ha incurrido en la omisión que acusó el órgano de transparencia. Para tal instancia **González Alcántara** fue uno de los ocho **Ministros y Ministras** que votaron contra el proyecto de **Loretta Ortiz**, quien proponía declarar que el Senado no ha incurrido en omisión porque ha realizado algunos actos tendentes a ocupar estas vacantes, e incluso designó a dos comisionados, que fueron vetados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Vale explicar que una vez returnedo el caso, el nuevo ponente tendrá que proponer una **sentencia** en la que se aclaren cuáles son los efectos de haber declarado que existe la omisión por no concretar estos nombramientos, de los que se requiere al menos uno para que el Inai complete el *quórum* legal para sesionar.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario -versión digital-)

Que antes de las vacaciones de verano en la **Suprema Corte**, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** fue designado para elaborar el nuevo **proyecto de sentencia** de la **controversia** por la falta de nombramiento de tres comisionados del INAI, donde el detalle estará en la discusión del plazo en que el Senado debe resolver estas vacantes para evitar la integración de los órganos constitucionales...

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) "Asteriscos"

Mal y de malas las *focas aplaudidoras* del fracasado Gobierno de la 4T en el Senado que apenas el viernes fueron informadas de que será el **Ministro Juan Luis González Alcántara** quien, tras el fracaso de su afín **Loretta Ortiz** de "invalidar" la **controversia** del INAI por su rechazo a nombrar uno más al menos de sus comisionados para poder operar dictamine la misma. Ufff...

DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD

Opinión/Margarita Beatriz Luna Ramos (Revista Siempre! -versión digital-) "Una declaratoria general de inconstitucionalidad"

La nueva **Ley de Amparo**, vigente a partir de 2013, estableció figuras jurídicas novedosas como la **declaratoria general de inconstitucionalidad**. La aplicación de ésta presenta diversas disyuntivas que la **Suprema Corte** interpreta para dar seguridad jurídica en su correcta implementación... Es necesario precisar que este procedimiento se encuentra establecido en el **juicio de amparo**. El **juicio de amparo** como todo procedimiento jurisdiccional se rige por el principio de relatividad de las sentencias, que consiste en que la norma jurídica individualizada que es la **sentencia**... En el caso del incumplimiento de una **declaratoria general de inconstitucionalidad**, en aras del acceso a la justicia, la **Corte** aceptó la posibilidad de combatirlos en cualquiera

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de las vías existentes: un nuevo **juicio de amparo**, o las denuncias de incumplimiento previstas tanto en la *Ley reglamentaria* del artículo 105 constitucional, como en el 210 de la **Ley de Amparo...**

REFORMA JUDICIAL

Modificar Poder Judicial para que sirva a pobres: Sheinbaum (Unomásuno)

Claudia Sheinbaum se manifestó a favor de concretar en el futuro tres reformas constitucionales pendientes en materia electoral, energética y al **Poder Judicial**. La ex jefa de Gobierno de la CDMX se fue en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la resolución que este viernes determinó que el fiscal de Morelos no puede ser juzgado porque tiene fuero constitucional. Y lo señaló como ejemplo de quienes siguen escondiendo los feminicidios. "Es decir, un fiscal que comete una arbitrariedad, una injusticia y no puede ser juzgado", se quejó. "Hay que modificar al **Poder Judicial** en nuestro país, que sirva el **Poder Judicial** no sólo para los ricos, sino también para el que menos tiene. Eso también es la continuidad de la Cuarta Transformación de la vida pública de México", denunció Sheinbaum en la asamblea. ([El Heraldo de México -espacio en primer plano](#))
Más información sobre el tema: ([Llama Olga Sánchez Cordero a recuperar la rectoría estatal en diseño de políticas públicas/La Jornada](#)) ([Ofrece tarifas preferenciales/Excélsior](#)) ([Pide Ebrard reforma "drástica" al Poder Judicial/Unomásuno](#))

Opinión/Ángel Durán (El Universal -versión digital-) "Hace falta Reforma Judicial de Estado"

En un país como México, donde en todos los rincones se clama por justicia, es necesario que el Estado lleve a cabo una **Reforma Judicial** integral, una petición muy anhelada. Es hora de que especialistas en la materia, sociedad civil organizada y otros actores como académicos, investigadores y operadores de justicia (**jueces**, fiscales, abogados, entre otros), ayuden para que haya una transformación profunda en el **sistema judicial mexicano**, ya que el que tenemos, no responde a las necesidades de la sociedad. De acuerdo con el Informe Mundial 2023 de Human Rights Watch, en México, cerca del 90 % de los delitos nunca se denuncian, una tercera parte de los denunciados no se investigan y menos del 16 % de las investigaciones se "resuelven" (en la justicia, por mediación o con alguna forma de resarcimiento) y solo poco más del 1% de los delitos cometidos en 2021 se resolvieron en Tribunales. Esta información puede consultarse en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/mexico> ¡Algo insostenible!

Opinión/Red compartida (La Prensa)

PD: Desde Culiacán, Claudia Sheinbaum apunta la justicia como prioridad de la 4T: "Que el **Poder Judicial** no solo sirva para los ricos, sino también para el que menos tiene". La agenda propuesta son tres reformas: al **Poder Judicial**, electoral y energética, mismas que considera indispensables para la continuidad de la 4T.

REFORMA ELECTORAL

Cuestiona Morena resolutivo del INE (Reforma)

Morena defendió los ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra Xóchitl Gálvez y rechazó las medidas cautelares que dictó el INE para que evite hablar sobre los aspirantes al 2024, pues aseguró que afectan el derecho del pueblo... Morena aseguró que, en su carácter de líder social y en su calidad de primer responsable de la conducción del País, López Obrador tiene la obligación de denunciar todo acto que inhiba o impida ese derecho (de libertad de expresión) consagrado en la Constitución. Recordó incluso que el Presidente no sólo ha cuestionado a la panista sino también a los organismos autónomos, como la **Suprema Corte de Justicia** y el Instituto Nacional Electoral, "que van en contra de los intereses del pueblo y de la transformación del País".

Suprema Corte de Justicia de la Nación

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Opinión/Rafael Álvarez Cordero (Excélsior) "Despertar ciudadano"

Los ciudadanos no acuden a votar porque no esperan mucho de la política, no creen en los políticos y piensan que acudir a las urnas no cambia nada. La abstención es elevada y así ha sido por sexenios; pero además, en estos años, la percepción de que este Gobierno miente y quiere manipular a toda costa las elecciones, compra votos, ataca al INE, etcétera, aumenta el desencanto, de cara a las elecciones del 2024. Frente a ese desaliento y desprecio por las elecciones, vale recordar que los ciudadanos no siempre hemos estado ausentes: en los últimos meses, alzamos la voz para exigir respeto a las leyes, me refiero a las dos manifestaciones multitudinarias de libertad, una a favor del INE y otra en defensa de la SCJN.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Opinión/Carlos Ornelas (Excélsior) "Dicen no a escuelas de tiempo completo"

El desprecio por el Estado de Derecho, de parte de la Secretaría de Educación Pública es patente - y se convirtió en drama para miles de familias pobres - con el cierre de las escuelas de tiempo completo. La SEP no cumplió la **sentencia de la jueza Séptima en Materia Administrativa** quien, en septiembre de 2022, otorgó un **amparo** a Mexicanos Primero para que reabriera las escuelas de tiempo completo. Hace ya casi un año. La **jueza** ratificó su decisión en enero de 2023. Ahora el desencanto se agrava. La SEP apeló ese fallo y los **magistrados del Séptimo Tribunal Colegiado** argumentaron que los actos reclamados (el Presupuesto y las Reglas de Operación de la Escuela es Nuestra) correspondían a 2022. Mexicanos Primero exigió que la **Suprema Corte** resolviera el asunto. El jueves pasado la **Corte** dijo no. La **Segunda Sala** desecharon la solicitud de reasunción de competencia presentada por Aprender Primero (brazo legal de Mexicanos Primero). La **Corte** regresó el caso al mismo **Tribunal Colegiado** para que revise la sentencia de diciembre de 2022-la misma que no quiso revisar antes-, en la cual la **jueza** declaró **inconstitucional** la eliminación del programa de escuelas de tiempo completo.

EXTENSIÓN DE MANDATO/LEY BONILLA

Visita Creel BC y defiende a Kiko Vega (Reforma)

El aspirante a encabezar el Frente Amplio por México, el panista Santiago Creel, visitó ayer Mexicali, Baja California, donde se reunió con algunos simpatizantes y defendió al ex gobernador Francisco Vega de Lamadrid, acusado de delitos relacionados con desvío de recursos y peculado. En conferencia de prensa, el actual presidente de la Cámara de Diputados aseguró que los señalamientos en contra del ex mandatario fueron una venganza luego de que presentara una **controversia constitucional** para anular la extensión de mandato del entonces Gobernador electo, Jaime Bonilla. "Eso fue una venganza política, y lo fue porque el gobernador Vega instauró una **controversia constitucional** y frenó una violación a la prórroga de la gubernatura que buscaba el gobernador anterior, una reelección simulada, en un mandato que duraba dos años, que lo quiso extender y que fue apabullado, que fue condenado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como alguien que había mancillado y violado nuestra Constitución" dijo tras ser cuestionado por su vínculo con el ex mandatario.

Consejo de la Judicatura Federal

SOBRECARGA DE TRABAJO/AUDIENCIAS POR VIDEOCONFERENCIA/NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Desborda violencia a los jueces en Gto (Reforma)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** aprobó el 5 de julio un acuerdo para que los **jueces** de los **Centros de Justicia Penal Federal (CJPF)** de Aguascalientes y Querétaro auxilien a sus siete colegas de Guanajuato, desahogando audiencias por videoconferencia para delitos cometidos en 24 municipios del estado vecino, incluidos León y Celaya. Es la primera vez desde la creación de estos centros, que llevan los procesos bajo el **nuevo sistema de justicia penal**, que se tienen que enviar asuntos a otro estado por la sobrecarga de trabajo. En 2022, el **CJPF** de Guanajuato cerró el año con 3 mil 878 causas penales en curso, superado sólo por los de Baja California, Estado de México, Jalisco y Ciudad de México. “Los asuntos radicados en el **CJPF** en Guanajuato están estrechamente vinculados con la compleja situación de seguridad que atraviesa la entidad federativa, lo que ha generado una atípica saturación en la agenda, de modo que es hasta abril de 2024 que se cuenta con espacios para la programación de nuevas audiencias”, explicó el **CJF**.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Impugna la FGR resolución de juez que exculpa a ex magistrado (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la resolución dictada al ex magistrado Isidro Avelar Gutiérrez, quien fue declarado absuelto del cargo de enriquecimiento ilícito por el **juez federal Daniel Ramírez Peña**. Durante la etapa de juicio realizada en junio pasado, el **juzgador** reconoció que el **ex magistrado** incurrió en delito al incrementar su patrimonio en más 12 millones de pesos por la venta irregular de un inmueble y que esa cantidad no correspondía a los ingresos obtenidos por su empleo. Sin embargo, el **juzgador** determinó que el ilícito no lo cometió Avelar Gutiérrez en la función pública, sino en su vida personal, por lo que no encuadraba en el delito de enriquecimiento ilícito. De acuerdo con información obtenida del **Poder Judicial de la Federación**, el Ministerio Público Federal presentó sus argumentos para que el caso sea turnado a un **Tribunal de apelación** y se determine si se modifica o ratifica la sentencia dictada.

LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA/NUEVOS CRITERIOS PARA DEFINICIÓN DE ENERGÍA LIMPIA

Opinión/D. Sasfas (Revista Siempre! -versión digital-) “Acierto del PJF: El debido proceso en la mejora regulatoria”

... La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió la posibilidad de analizar la regularidad constitucional de un acto intralegalitivo vía **juicio de amparo**, esto es, controvertir el proceso legislativo del que parte una norma impugnada. En ese tenor, ¿por qué no controvertir el proceso regulatorio al analizar la regularidad constitucional de normas generales? El **Poder Judicial de la Federación PJF** realizó un primer esfuerzo mediante los **Juzgados Primero y Tercero de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** al resolver que dos normas generales (la RES/893/2020 y el Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición junto su reforma al artículo segundo transitorio, emitidas por la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Energía, respectivamente)... Lo anterior, se traduce en un análisis progresista de políticas públicas en el ámbito jurisdiccional en atención al debido proceso regulatorio para verificar si en el proceso de emisión de regulaciones se lesionan derechos fundamentales...

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES/CONSEJEROS DE LA JUDICATURA

Desdeñan legisladores tareas en la Permanente por asuntos electorales (La Jornada)

En la Comisión Permanente del Congreso se acumulan iniciativas y puntos de acuerdo que cada semana se presentan, el trabajo está casi paralizado, ya que la mayoría de los legisladores de todas las fuerzas políticas están metidos de lleno en asuntos electorales, ya sea en la promoción de alguno de los aspirantes presidenciales, tanto de Morena como del frente opositor, o en su propia gestión en busca de una gubernatura. El coordinador

de Acción Nacional, Julen Rementería, comentó que fueron Morena y sus aliados quienes rompieron el quórum, porque no querían que se debatiera el clima de violencia en el país, y recalcó: "hay una evidente parálisis en la Comisión Permanente, provocada por el grupo mayoritario, al que parece que no le importa ponerse a trabajar en los temas que les corresponden".

¿Tampoco se ve disposición de los legisladores de oposición?

—Hablo en general, aunque hay de otros grupos, los de Morena y sus aliados son la mayoría y los que pueden convocar a sacar temas, como el nombramiento de un integrante pendiente del **Consejo de la Judicatura Federal**, o de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que sólo necesitan mayoría simple. ¿Por qué no los sacan?, porque no hay acuerdo ni entre ellos.

CASO AYOTZINAPA

Procesan a Coronel por caso Iguala (Reforma)

Una **juez Federal** dictó la formal prisión por el delito de delincuencia organizada al Coronel Rafael Hernández Nieto, ex comandante del 41 Batallón de Infantería de Iguala, relacionado con el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Raquel Ivette Duarte, **juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca**, procesó al militar luego de considerar que la Fiscalía General de la República (FGR) ofreció los indicios suficientes del vínculo de Hernández con el grupo criminal "Guerreros Unidos". Esta organización delictiva desapareció a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a 58 años de cárcel a capo de Los Nicas (La Jornada)

Un **juez Federal** mexiquense sentenció a 58 años de prisión a Nicanor Guzmán Rosales, identificado como uno de los capos de la organización delictiva conocida como *Los Nicas*, banda de secuestradores que operó en la capital del país y en los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro. La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) acreditó la plena responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada (hipótesis de secuestro) y privación ilegal de la libertad. La organización delictiva derivó del grupo que encabezaba el secuestrador Andrés Caletri, y al igual que este último, mutilaban a sus víctimas para presionar a las familias a pagar los rescates. Así, la Fiscalía General de la República informó que "luego de cumplir con los diversos procedimientos, el Ministerio Público Federal expuso los argumentos que resultaron suficientes para que el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México** impusiera la condena de 58 años de prisión y una multa de 141 mil 50 pesos".

EXTRACCIÓN ILÍCITA DE HIDROCARBUROS/HUACHICOLEO

Opinión/Juan Luis Flores Ramírez (El Heraldo de México -versión digital-) "Huachicol y las prácticas de la clase ociosa"

Como fase en la historia, la neoliberal forjó prácticas sociales específicas que surgieron en las élites (clases ociosas) y fueron permeando en el pueblo. En ese contexto, el huachicol (robo de hidrocarburos) refleja el síntoma de la enfermedad neoliberal, segmentos del pueblo en contra de su voluntad asumieron por propias prácticas romantizadas" de los delincuentes de cuello blanco. Cabe recordar que, en su enorme avaricia, como lo ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la élite neoliberal justificó y se vanaglorió del robo de recursos públicos para el enriquecimiento de sus funcionarios, empresarios y **jueces**. Actualmente, como se ha presentado en muchas ocasiones durante los avances de la estrategia Cero Impunidad (que significa que todos los delitos deben ser perseguidos y los responsables, procesados y sentenciados), en trabajo coordinado, Gobiernos locales y federal, han reducido el delito de robo de combustible en diversas regiones del país, a pesar de la falta de apoyo por parte del **Poder Judicial** para perseguir ese delito nacional (1).

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cárcel a presuntos responsables de incendio en Toluca (*La Jornada*)

Un **juez de Control** del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, impuso **prisión preventiva** a nueve personas; entre ellas, cinco miembros del consejo de administración de la Central de Abasto (Ceda), por su presunta responsabilidad en el incendio provocado el pasado lunes en ese lugar, donde fallecieron nueve personas. El **Poder Judicial local** dio a conocer ayer que en la audiencia inicial, el viernes pasado, el **juez de Control** autorizó la duplicidad del término constitucional. De acuerdo con las pesquisas, se estableció que el 8 de julio, cerca de las 19 horas, Pascual, Bryan, David, Jhoari y Mateo se reunieron en la Central de Abasto, presuntamente para planear y ordenar a un individuo quemar los dormitorios, “con el fin de eliminar a los comerciantes que se encontraban en el área conocida como La isla y quedarse con sus puestos con el giro comercial de venta de verduras, fruta y pollo”.

Ayer sí vincularon a proceso a Luis Ángel (*Excélsior*)

Ayer, un día después de haber sido liberado y reprendido, Luis Ángel “N” fue **vinculado a proceso** por delito contra la salud, el mismo por el que otro **juez** lo dejó en libertad. El hombre de 26 años de edad, considerado por las autoridades como uno de los cuatro autores materiales del robo a una joyería de plaza Antara, se quedará en el Reclusorio Varonil Oriente. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Luis Ángel N” sería el tercer detenido por el atraco a la sucursal de Berger, registrado el pasado 26 de junio. Sin embargo, hasta ahora las dos **órdenes de aprehensión** contra este sujeto no se relacionan con el robo de 15 relojes de alta gama. El viernes Luis Ángel “N” fue liberado por un **juez** por no contar con los elementos y pruebas suficientes para la acusación de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROCESOS ELECTORALES 2023-2024

Ordena INE frenar asambleas públicas de las corcholatas (La Jornada -nota principal)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Morena acotar los eventos de los aspirantes a encabezar la defensa de la Cuarta Transformación, para que éstos no sean públicos (como recorridos o asambleas), sino sólo para militantes y simpatizantes, y realizarlos, de preferencia, en las sedes partidistas. Igualmente, instruyó a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña que una vez que sean notificados del acuerdo, sus “asambleas informativas no contengan elementos proselitistas”. Los tres consejeros que integran esa comisión (Claudia Zavala, Rita Bell López y Jorge Montaño) sesionaron ayer de manera urgente porque la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** les ordenó investigar de manera individual y exhaustiva todos los recorridos de las llamadas *corcholatas*.([Reforma](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Incertidumbre electoral (Revista Vértigo)

Las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** con relación a las denuncias por presuntos actos anticipados de campaña de Morena y del PAN, PRI y PRD, han vuelto a poner de manifiesto la inoperancia de la ley electoral aprobada en 2007 y ratificada en 2017, por obsoleta y rebasada en la realidad, pues más que promover la participación ciudadana y el desarrollo democrático se ha caracterizado por sus resoluciones restrictivas y de censura.

Reforma urgente

Al adelantamiento que han hecho los partidos políticos de actos de campaña del proceso federal 2023- 2024, la postura titubeante del INE y el **TEPJF** para aplicar medidas cautelares ante las evidencias de que se realizan actos partidistas de precampañas, se suma el monitoreo y análisis de contenidos de las transmisiones en radio y televisión durante las campañas y precampañas.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Nuevo “estate quieto” al lopezobradorismo...”

No debió pasar mucho tiempo, tres días escasos, para que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE acatara y diera curso el mandato del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de Reyes Rodríguez de tipificar como “actos proselitistas que buscan posicionar a Morena” de cara a los comicios de 2024, los trampagos recorridos que, con miras a designar al coordinador nacional de los Comités de Defensa de la 4T, vienen realizando las *corcholatas* seleccionadas en Palacio...

Opinión/Hernán Gómez (El Universal) “La simulación preelectoral”

El cinismo y la simulación se han apoderado de los actores políticos al iniciar de forma anticipada el proceso electoral del próximo año -que para todos los efectos empieza en noviembre- y actuar peligrosamente por fuera del marco legal. Morena ha recurrido a una maroma de triple dificultad, al argumentar que está eligiendo al coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, aunque todos sabemos que está eligiendo a su candidato presidencial... Pasamos de tener un INE hiperprotagonico y con una agenda política propia — como la de Lorenzo y Ciro— a un consejo general tibio en sus decisiones y que no hace cumplir la ley. Tanto el INE como el **Tribunal Electoral** han terminado por convalidar un tránsito de palabras, una simulación.

Opinión/Mireille Roccatti (Revista Siempre! -versión digital-) “Las precampañas al filo de la ley”

... De acuerdo al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, una precampaña electoral es el conjunto de actos, manifestaciones, mítines y demás que realizan los partidos políticos, simpatizantes y sus militantes, para definir las candidaturas a puestos de elección popular... El artículo 470 de la *LGPE* establece los casos en que se deberá instaurar un procedimiento sancionador como en el supuesto que se denuncie la comisión de actos o conductas que constituyan actos anticipados de campaña...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Elisur Arteaga Nava (*Revista Siempre!* -versión digital-) “Violencia y 4T, histeria y pánico”

... El panorama no pinta fácil para la oposición: una vez que se inicien formalmente las campañas políticas, es de esperarse que AMLO siga interviniendo para beneficiar al candidato de su Movimiento... Una última opción a su disposición, de perder su candidato, será buscar la anulación de la elección y optar por un Presidente interino. Como van las cosas, debe pensar mucho, llegado el momento pudiera no contar con la mayoría para hacer la designación de quien lo sea. Para anular la elección sólo contaría con el INE, pero no con el Trife; es éste el que tendrá la última palabra...

VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL

Rechazan fallo de Sala del TEPJF por dichos de AMLO sobre Plan C (*La Jornada*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y funcionarios de comunicación del Gobierno de la República impugnaron la resolución de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** respecto a que con sus declaraciones relativas al Plan C el Mandatario vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, en detrimento de los procesos electorales de 2023 y 2024. También se declaró uso indebido de recursos públicos porque los comentarios del Mandatario fueron emitidos durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional del pasado 27 de marzo... El 6 de julio pasado, la **Sala Especializada** determinó que el Mandatario cometió infracciones electorales con el llamado a no votar por el “bloque conservador”.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Opinión/El Caballito (*El Universal*) “Ratifica Tribunal Electoral no a la revocación en MH”

Nos comentan que la **Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en sesión pública celebrada hace unos días, confirmó que no se alcanzó el apoyo mínimo de 10% de la Lista Nominal en la alcaldía Miguel Hidalgo, para iniciar el proceso de revocación de mandato en contra de Mauricio Tabe. A pesar de los múltiples alegatos, la **Sala Regional** declaró infundados los argumentos del comité promotor, dando por finalizado este episodio en el que hubo señalamiento de irregularidades y denuncias vecinales contra los promoventes.

INE reconoce proselitismo de *corcholatas*, pero no las frena

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE reconoció que las giras de las "corcholatas presidenciales" de Morena, PT y PVEM son actos de proselitismo que amenazan la equidad del proceso electoral de 2024. A pesar de esto, se decidió que estos actos pueden continuar en espacios cerrados, como oficinas de los partidos. ([El Universal](#))

Pide rehacer el tejido social

Los aspirantes a liderar los Comités de la Defensa de la 4T en México discutieron temas como seguridad, justicia y revolución de conciencias. Manuel Velasco propuso impulsar el deporte para combatir la inseguridad, mientras que Ricardo Monreal pidió moderar los gastos en publicidad. Claudia Sheinbaum enfatizó la importancia de la justicia y Gerardo Fernández Noroña criticó la exclusión en la formación de lineamientos de proceso interno. ([El Heraldo de México](#))

Xóchitl: ya le gané dos a AMLO; está a punto del ponche

La aspirante presidencial de la oposición en México, Xóchitl Gálvez, acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de violar el secreto fiscal al revelar contratos de sus empresas. Gálvez afirmó que ya le ha ganado dos veces al Presidente en términos legales y que está a punto de hacerlo de nuevo con una demanda penal. ([El Universal](#))

Obispo advierte cargada criminal en elección de 2024

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Ramón Castro Castro, advierte que la delincuencia organizada planea influir en las elecciones de 2024, forzando a la población a votar por ciertos partidos. ([El Universal](#))

En Guerrero, permisividad de autoridades con Los Tlacos: ex obispo

El ex obispo de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, responsabiliza al ex gobernador Héctor Astudillo y a las actuales administraciones morenistas por la violencia en Guerrero, atribuyendo la situación a la entrada del grupo criminal *Los Tlacos*. ([La Jornada](#))

Matan a otro periodista; van cinco este año

Nelson Matus Peña, director del portal de noticias Lo Real de Guerrero, fue asesinado a tiros en Acapulco, marcando el quinto periodista asesinado en México en 2023. ([El Universal](#))

Atrae la fiscalía para libertad de expresión el caso Martín Sánchez

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión está investigando el asesinato del corresponsal de La Jornada, Luis Martín Sánchez Iñiguez, quien fue secuestrado y asesinado en Nayarit. ([La Jornada](#))

Zona boscosa de Tlalpan, un "cementerio"

La zona limítrofe entre la alcaldía Tlalpan y el estado de Morelos ha sido identificada como un lugar donde se abandonan cuerpos de mujeres víctimas de delitos. En los últimos 17 meses, colectivos de búsqueda han encontrado varios cuerpos en la zona, convirtiéndola en un "cementerio". ([El Universal](#))

Denuncian paisanos extorsión de la GN

La Guardia Nacional de México, asignada a proteger a los viajeros en cruces internacionales, ha sido acusada de extorsionar a los paisanos. Los agentes realizan largas revisiones, amenazando con multas y decomisos, para luego exigir sobornos de al menos \$1,100. ([Reforma](#))

Mueren en accidentes viales tres de cada 10 migrantes

El análisis de *El Universal* sobre los datos de *The Missing Migrants Project* revela que tres de cada 10 migrantes centro y sudamericanos que cruzan México mueren en accidentes de tráfico. ([El Universal](#))

Retuvo 4T a estados 32 mil millones de pesos para compra de medicinas

Entre 2020 y 2022, el Gobierno mexicano retuvo casi 33 mil millones de pesos destinados a los estados para la compra de medicamentos a través del Instituto de Salud para el Bienestar. ([La Prensa](#))

Prenden alertas contra la minería marina

Activistas y científicos han alertado sobre los riesgos de la minería marina para la vida oceánica y han instado a México a comprometerse con la conservación de los mares. ([Excélsior](#))

Vuelven a L-12 elevada entre temor y expectativa

Después de más de dos años, se reabrió una sección del tramo elevado de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México, generando tanto alivio por el ahorro de tiempo en los traslados como temor debido al colapso anterior que resultó en 26 muertes. ([Reforma](#))

17.4 millones de personas fueron blanco de ciberacoso en 2022, reporta el Inegi

En 2022, 17.4 millones de personas fueron víctimas de ciberacoso en México, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares del INEGI. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Invertirán en gasoducto 13 mil mdd, lo doble que Tesla

La Comisión Federal de Electricidad y *México Pacific Limited* acordaron construir un gasoducto y una planta de licuefacción de gas natural en Puerto Libertad, Sonora, con una inversión de 13 mil millones de dólares. ([Excélsior](#))

Ya usan inteligencia artificial para realizar fraudes en servicios financieros

La inteligencia artificial está siendo utilizada por estafadores para realizar fraudes en servicios financieros, incluyendo la clonación de voces para engañar a las víctimas. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Mueve la dark web la tercera economía más grande del mundo

La dark web, una red oculta en Internet que ofrece desde datos de tarjetas de crédito hasta servicios de ataques ciberneticos, se estima que genere costos de delitos ciberneticos de hasta 8 billones de dólares en 2023. ([La Jornada](#))

Amargan fiesta francesa

Durante la conmemoración de la Toma de la Bastilla en Francia, 96 personas fueron detenidas tras disturbios, con siete agentes de seguridad lesionados. Los disturbios se dan en un contexto de descontento popular y protestas tras la muerte de un joven a manos de un agente de tránsito. ([Excélsior](#))

Caos, en aeropuertos de Italia

Una huelga de personal de tierra y pilotos en Italia ha provocado la cancelación de alrededor de mil vuelos, afectando a unos 250 mil pasajeros. Los trabajadores exigen la renovación de su convenio colectivo que expiró hace seis años. Además, aerolíneas en Bélgica y España también se ven afectadas por huelgas similares. ([El Heraldo de México](#))

Inundaciones en Corea del Sur: 22 muertos y miles de evacuados

Las fuertes lluvias monzónicas en Corea del Sur han dejado 22 muertos, decenas de desaparecidos y miles de evacuados, con temor a un aumento de víctimas debido a corrimientos de tierra e inundaciones. ([La Crónica de Hoy](#))

Hemisferio norte sufre peligrosa ola de calor

Las olas de calor extremo están afectando a una gran parte del mundo, desde Europa hasta China y Estados Unidos, con temperaturas récord previstas. ([El Sol de México](#))

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ADEMÁS del uso ilegal de información fiscal como arma política, la divulgación de una lista de contratos de las empresas de Xóchitl Gálvez deja claro el extraño concepto que tiene Andrés Manuel López Obrador de la transparencia.

EN ABRIL, vetó a dos comisionados nombrados por el Senado y dejó inoperante al INAI lo que ha provocado que, desde entonces, información que debiera ser pública permanezca oculta.

PERO, eso sí, en el caso de los contratos de una aspirante presidencial de oposición, AMLO no tiene empacho en violar el secreto fiscal y hacer públicos datos que, por ley, deben ser confidenciales.

ESPECIALMENTE preocupante resulta que en la lista se incluyan no sólo aquellos contratos firmados con entes públicos, sino que también aparecen los celebrados con particulares.

EN SU AFÁN por menoscabar políticamente a Gálvez, el Presidente afecta también los derechos de terceros difundiendo información de operaciones entre entes privados que no tendrían por qué hacerse públicos.

LO QUE en un principio fue interpretado por los optimistas como “tibieza” de los consejeros del INE, en el descarado proceso de selección del candidato presidencial de la 4T, se ha convertido en una desconcertante muestra de debilidad.

AL ÁRBITRO electoral que preside la consejera Guadalupe Taddei le ha temblado la mano a pesar de las evidencias reiteradas de que lo que está ocurriendo en los hechos es una precampaña presidencial con las seis corcholatas de Morena, PT y PVEM compitiendo por la nominación.

LA RESPUESTA de la autoridad electoral ante las quejas de la oposición por ese proceso no ha estado a la altura y se ha quedado en una serie de inútiles palmaditas en la muñeca a quienes violan abiertamente la ley.

Y SI desde ahora los partidos ya le tomaron la medida y le perdieron el respeto al INE, mejor ni pensar en lo que podría pasar el año que entra cuando las campañas inicien formalmente.

MUY MALA noticia es que la calificadora internacional Fitch le volviera a bajar a Pemex la nota de BB- a B+ y lo pusiera en la lista de observación negativa debido a su débil desempeño operativo.

PEOR AÚN es que esa baja en los indicadores de operación se deba a los múltiples accidentes ocurridos en sus instalaciones desde febrero y que han provocado muertes de empleados y fuertes daños materiales.

PERO QUIZÁS lo peor del caso es que los recursos asignados para la prevención de accidentes han caído en un 48 por ciento desde 2019 y tal parece que el austericidio legó para quedarse en la empresa que dirige Octavio Romero. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Que de preferencia no violen la ley, acuerda el INE

Nos cuentan que la consejera electoral Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas del INE, fue víctima nuevamente del mayoriteo filomorena, por lo que su proyecto de considerar como mítimes las reuniones de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena fue sofocado por el voto de sus colegas Rita Bell y Jorge Montaño, quienes vendieron la idea de que estaban poniendo candados al proselitismo de las corcholatas cuando en realidad volvieron a dar luz verde. En el fraseo de lo aprobado está el pequeño truco: no ordenaron que las llamadas “asambleas informativas” sean a puertas cerradas, sólo establecieron que “preferentemente” se hagan en lugares cerrados. Es decir, nos hacen ver, nada cambió y los seis aspirantes podrán seguir haciendo campaña por todo el país, usando eufemismos para medio esconder la naturaleza de sus recorridos. Vaya candado: preferentemente no violen la ley.

Militares perciben mejor trato a criminales que a soldados

Nos cuentan que el último militar detenido por el caso Ayotzinapa estaba en las filas de la delincuencia organizada, a la que se unió una vez que se dio de baja del Ejército en 2015, justo un año después de la desaparición de los 43 normalistas en el municipio de Iguala, Guerrero. En la Fiscalía General de la República, se cuenta que el exsoldado raso Francisco Narváez Pérez pertenecía al grupo criminal de Guerrero Unidos, en el

municipio de Iguala. Por eso, nos comentan, algunos mandos militares preguntan de manera irónica si el exmilitar podría tener la misma suerte que Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo, quien de ser señalado como uno de los perpetradores de la desaparición de los estudiantes, como sicario de Guerreros Unidos, pasó a testigo protegido de la Fiscalía General de Alejandro Gertz Manero. O que Gildardo López Astudillo, El Gil, también testigo protegido pese a ser uno de los que ordenó directamente la muerte de normalistas.

¿Corcholatas preocupadas por la embestida contra Xochitl?

Nos cuentan que apenas unas horas después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló información confidencial de las empresas de la senadora Xóchitl Gálvez, comenzaron a salir despachos de agencias internacionales como Reuters y Associated Press con el énfasis en que el presidente de México intenta descarrilar desde el más alto cargo del Estado mexicano a la más visible aspirante presidencial opositora. Nos cuentan que si bien pocos se atreven a decirle al mandatario que su imagen en el mundo podría terminar siendo similar a la de otros líderes que llegaron democráticamente al poder y luego usaron el Gobierno para aplastar a sus opositores, en los cuarteles de al menos dos corcholatas hay preocupación porque hacer campaña con esa etiqueta es una carga que preferirían no llevar. ¿Intentarán hacerlo cambiar de ruta? ([El Universal](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Paradigma. Las plantas de Puerto Libertad y Guaymas convertirán a Sonora en el principal centro de licuefacción de gas natural del país, aseguró el gobernador Alfonso Durazo. Junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmaron un convenio para la construcción de una terminal de licuefacción de la empresa Mexico Pacific, por más de 13 mil mdd, una cifra más grande que la inversión de 5 mil mdd de Tesla para Nuevo León. Este monto “incluye un gasoducto que ya está trazado, que viene desde Texas, cruza una partecita de Coahuila, todo Chihuahua, y entra por los rumbos de Bavispe al estado de Sonora, y llega hasta Puerto Libertad”, apuntó Durazo. Entidad con alto potencial, un ejemplo a seguir.

2. Excesos. Una información de nota roja salpicó al gobernador David Monreal, en Zacatecas, donde la violencia se desborda, no sólo por los grupos delincuenciales. La Fiscalía estatal se vio obligada a informar que el hijo del mandatario no estuvo involucrado en la muerte de Jorge Iván, de 19 años, pero un sobrino del mandatario sí, informó su titular, Francisco Murillo Ruiseco. Detalló que en total eran siete personas las que se vieron implicadas en darle una golpiza al joven Jorge, estudiante del plantel 1 de la preparatoria de la UAZ. Murillo señaló que la Fiscalía no tiene opciones, sólo una: investigar de forma exhaustiva, “trátese de quien se trate”. A ese nivel de violencia desde la familia del góber. No, pues sí.

3. Equitativos. A los institutos políticos les conviene saber con toda certeza con quién podrían hacer alianzas. Durante la plenaria del Partido Encuentro Social, celebrada en Tijuana y que reunió a más de 300 militantes, se analizaron las posibilidades hacia el 2024. Los dirigentes del partido en Baja California han escuchado a aspirantes a la candidatura a la Presidencia, tanto de Morena como del Frente Amplio por México. Ya pasaron lista Manuel Velasco, del PVEM, Leonel Godoy, en representación de Adán Augusto López, y un representante de Claudia Sheinbaum. Por los opositores, ya acudieron Silvano Aureoles, del PRD, y Santiago Creel, del PAN. Política de altos vuelos. A estas alturas una alianza modifica el panorama... para todos.

4. Pandilla azul. Catorce diputados fueron denunciados penalmente por nueve delitos ante la Fiscalía de Tamaulipas por los actos vandálicos en el Congreso local. Algunos denunciados son el presidente de la junta de Coordinación Política, Fernando García Aguiar, el presidente estatal del PAN, Luis René Cantú, el priista Ángel de Jesús Covarrubias y los diputados federales Gerardo Peña Flores, Vicente Verástegui y Oscar de Jesús Almaraz, entre otros. Rebelión, sedición, asociación delictuosa, pandillerismo, delitos contra servidores públicos, daño en propiedad y los que resulten en agravio de la sociedad. Y todo por un exabrupto masivo y por legislar haciendo desorden en vez de dialogar. Bien merecido.

5. Cuestión de enfoques. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que las giras de los aspirantes presidenciales de Morena, PVEM y PT, como se realizan hoy, son actos proselitistas que buscan posicionarse a Morena rumbo a la futura contienda electoral, por lo que emitió nuevas medidas cautelares para que estos

eventos puedan continuar. La presidenta de dicha comisión, Claudia Zavala, planteó prohibir las giras y asambleas informativas de los seis aspirantes, porque “están ocasionando daños irreversibles a la equidad del proceso electoral”, lo cual fue rechazado por los consejeros Jorge Montaño y Rita Bell. No les queda otro camino que modificar el modelito o atenerse a las consecuencias. ([Excélsior](#))

SACAPUNTAS

Luisa María atiende a gobernadores

Nos hacen ver que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ha optado por mantener un bajo perfil en ese cargo; es decir, cero protagonismo. De hecho, se la ha pasado atendiendo a gobernadores para agilizar obras y planes comunes con la federación. Por ejemplo, esta semana que terminó abordo, por separado, proyectos hidráulicos con el necoleonés Samuel García y el guanajuatense Diego Sinhue.

Se lo pidió el presidente

Roberto Velasco, uno de los operadores de Marcelo Ebrard en la cancillería, permanecerá al frente de la Unidad para América del Norte. Mucho se especuló sobre su eventual renuncia para adherirse a la campaña del ahora excanciller, pero se va a quedar, nos dicen, a petición del propio presidente López Obrador.

Derbez regresa a la UDLA

Es prácticamente un hecho, nos aseguran, que Luis Ernesto Derbez regresará, a principios de agosto, a la rectoría de la Universidad de las Américas, en Puebla. Esto, luego de haber dejado ese cargo en 2021 debido a la investigación de la FGR y la orden de aprehensión en su contra por presunto desvío de recursos.

Clemente insiste

Apareció otro “hijo desobediente” en Movimiento Ciudadano: su líder en el Senado, Clemente Castañeda, insistió en que deben sumarse al Frente Amplio por México si Xóchitl Gálvez gana la candidatura presidencial. Lo dijo luego de que su dirigente Dante Delgado convocó a un diálogo interno para alistarse a la contienda de 2024. Y de ahí, nos dicen, no lo van a mover.

Mas fallas en la pagina del frente

Resulta que en el Frente Amplio por México sigue fallando la página de internet para que los aspirantes presidenciales recolecten firmas. Desde que se puso en marcha, el pasado 13 de julio, ha presentado problemas, lo cual no está dejando bien parados a los dirigentes del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno, y Jesús Zambrano, respectivamente. ([El Heraldo de México](#))

RAYUELA

Como en el negocio de las armas y las drogas, muchos millones de dólares se mueven también en el lado oscuro de la red. ([La Jornada](#))